

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00075-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

Señores

PASTOR IZQUIERDO SUAREZ

Director Regional de Educación de AMAZONAS edgarjulca@gmail.com

NANCY ELOISA DOLORES ANAYA

Directora Regional de Educación de ANCASH nancy2375@hotmail.com

SANDRA RIVAS MEDINA

Director Regional de Educación de APURIMAC cluad17@hotmail.com

CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA

Gerente Regional de Educación de AREQUIPA cjaritap@grearequipa.gob.pe

OSTER W. PAREDES FERNÁNDEZ

Director Regional de Educación de AYACUCHO direccion.drea@ayacucho.edu.pe

CARLOS HUMBERTO CRUZADO BENAVIDES

Director Regional de Educación de CAJAMARCA parmas@drecajamarca.edu.pe

HERACLIO VALENCIA SALCEDO

Gerente Regional de Educación de CUSCO hvalencias@drecusco.edu.pe

FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA

Director Regional de Educación de HUANCAVELICA fmaizondo@huancavelica.edu.pe

WILLAM ELEAZAR INGA VILLAVICENCIO

Director Regional de Educación de HUÁNUCO winga@drehuanuco.gob.pe

MILLIE EDITH ALVARO LOPEZ

Directora Regional de Educación de ICA milliedith22@gmail.com

OMAR LUIS TOVALINO CÓRDOVA

Director Regional de Educación de JUNIN omartovalino@gmail.com

JULIO MARTÍN CAMACHO PAZ

Gerente Regional de Educación de LA LIBERTAD grell@regionlalibertad.gob.pe

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN

Gerente Regional de Educación de LAMBAYEQUE luisrdioses@gmail.com



EXPEDIENTE: DISERTPA2024-INT-0899031 CLAVE: 18DE41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024**





KELVIN JOSÉ CORIMANYA ORTEGA

Gerente Regional de Educación de LORETO keljunio.1979@gmail.com

GLADYS QUISPE DE MARTEL

Directora Regional de Educación de MADRE DE DIOS dre@dredmdd.gob.pe

GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO

Gerente Regional de Educación de MOQUEGUA gerencia@gremoquegua.edu.pe

ROGER CESARIO TAQUIRE MELENDEZ

Director Regional de Educación de PASCO direccion@drepasco.gob.pe

WILMER CHARLY GONZALES ROJAS

Director Regional de Educación de PIURA gonzalesrwch@hotmail.com

EDSON DE AMAT APAZA APAZA

Director Regional de Educación de PUNO secretaria@drepuno.gob.pe

EDGAR MOISÉS JULCA CHUQUISTA

Director Regional de Educación de SAN MARTIN mcp 34@hotmail.com

ALDO RUPERTO ESPINOZA RODRÍGUEZ

Director Regional de Educación de TACNA aldoer@educaciontacna.edu.pe

PEDRO RUJEL ATOCHE

Director Regional de Educación de TUMBES direcciondret@gmail.com

NORA DELGADO DIAZ

Directora Regional de Educación de UCAYALI nora.dd73@gmail.com

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS

Director Regional de Educación de LIMA METROPOLITANA mtupayachi@drelm.gob.pe

GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO

Directora Regional de Educación del CALLAO giovanna.estrada@drec.edu.pe

ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

Directora Regional de Educación de LIMA PROVINCIAS <u>acisnerosf@drelp.gob.pe</u>

Presente. -

Asunto: Invitación a asistencia técnica y orientaciones para el inicio y

desarrollo del proceso de contratación docente 2025

Referencia: Resolución Viceministerial Nº 226-2020-MINEDU y su modificatoria

aprobada con la Resolución Viceministerial Nº 134-2023-MINEDU

EXPEDIENTE: DISERTPA2024-INT-0899031 CLAVE: 18DE41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024**







De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos y, a la vez, manifestarles que, en el marco del documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020- MINEDU, se dará inicio al proceso de contratación docente.

En ese sentido, se les invita a la Asistencia Técnica Virtual en la cual se brindarán precisiones respecto a la implementación del proceso de contratación, en el marco de las competencias del MINEDU, que se llevará a cabo:

Día: Lunes 02 de diciembre del 2024

Hora: 03:00 pm Duración: 2 horas

Enlace de Microsoft Teams: https://acortar.link/GvSELV

Es importante contar con la participación de los especialistas de educación superior, directores generales de los IEST/IES y los miembros de los respectivos comités de evaluación¹, los cuales se deberán conformar desde la notificación del presente documento.

Adicionalmente, en el Anexo 1 se remite el cronograma referencial del proceso, en ese sentido quedamos atentos a que vuestros despachos nos remitan las convocatorias y cronogramas aprobados que contemplen las etapas y la duración del proceso a los correos electrónicos: procesosies2@minedu.gob.pe; evaluaciondisertpa4@minedu.gob.pe; disertpaies1@minedu.gob.pe; wlazaro@minedu.gob.pe.

Finalmente, de encontrarse en un supuesto no contemplado en el presente documento, sírvase comunicarse a los correos electrónicos mencionados a fin de que podamos darles alternativas a los casos particulares que se presente en vuestras regiones.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

¹ Coordinador de Área Académica del programa de estudios convocante, o el que haga sus veces. Jefe de la Unidad Académica o el que haga sus veces en el IES. Docente que pertenezca a la CPD de la especialidad o afín. Docente que pertenezca a la CPD de empleabilidad.



EXPEDIENTE: DISERTPA2024-INT-0899031

siguiente dirección web:

CLAVE: 18DE41



www.gob.pe/minedu





T: (511)615 5800

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado

en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-

2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-

PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la